

RESUMEN PRESUPUESTOS - DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RIO GRANDE

Proyecto : Proyecto 1: "Creación del Servicio de Protección ante Inundaciones en el Río Casma, Río Sechin y Río Grande, en los Distritos de Comandante Noel, Casma, Buena Vista Alta y Yaután - 4 Distritos de la Provincia de Casma - Departamento de Ancash"

Ubicación : Casma

Contratista : CONDUTO PERU SAC

Supervisor :

Región : Ancash

PARTIDAS PAQUETE 4 - RIO GRANDE

SECCIÓN	MEDIDA	UND	METRADOS	P.U	PARCIAL S/
A	TRABAJOS DE OPERACIÓN Y EXPLOTACIÓN EN CANTERA				
100	OBRAS PROVISIONALES				
101.A	TRÁMITE, GESTIÓN Y OBTENCIÓN DE PERMISOS PARA USO Y ADQUISICIÓN DE EXPLOSIVOS	glb	-	S/ 24,000.00	
101.B	TRÁMITE, GESTIÓN Y OBTENCIÓN DE PERMISOS PARA MANIPULACIÓN DE EXPLOSIVOS	glb	-	S/ 24,000.00	
101.C	TRÁMITE, GESTIÓN Y OBTENCIÓN DE PERMISOS PARA ALMACENAMIENTO Y USO DE POLVORÍN	glb	-	S/ 24,000.00	
101.D	TRÁMITE, GESTIÓN, Y OBTENCIÓN DE PERMISOS PARA EXPLOTACIÓN DE CANTERAS	glb	-	S/ 32,000.00	
103.A	INSTALACIÓN DE CAMPAMENTO, PATIO, TALLER Y OFICINAS	glb	-		
200	OBRAS PRELIMINARES				
201.A	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE MAQUINARIA	glb	-		
203.A	CONTROL TOPOGRAFICO DE LOS TRABAJOS	mes	-	S/ 40,851.92	
204.A	HABILITACIÓN DE CAMINOS DE ACCESOS A CANTERA	km	-		
205.A	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLVORÍN	glb	-		
300	OPERACIÓN Y EXPLOTACION DE MATERIAL				
301.A	EXTRACCIÓN DE ROCA EN CANTERA (CON EXPLOSIVOS)	m3	-	S/ 17.23	
302.A	ENSAYOS DE ROCA (DETERMINADO POR EL PROVEEDOR)	glb	-	S/ 80,870.00	
303.A	SELECCIÓN Y ACOPIO DE ROCA (ACUERDO AL DISEÑO Y POR TIPO)	m3	-	S/ 5.55	
400	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
410.A	CONFORMACIÓN DE DME/DMO	m3	-		
500	TRANSPORTES DE MATERIAL				
503.A	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE <= 1KM (INCLUYE CARGUÍO)	m3-km	-		
504.A	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE D> 1km	m3-km	-		
505.A	TRANSPORTE DE MATERIAL INTERNO PARA ACOPIO ≤1km (INCLUYE CARGUÍO)	m3-km	-	S/ 8.37	
900	TRABAJOS DE CIERRE				
901.A	LIMPIEZA Y NIVELACIÓN DEL TERRENO	m2	-	S/ 2.09	
902.A	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	mes	-	S/ 24,000.00	
B	CONSTRUCCIÓN DE DEFENSAS RIBEREÑAS				
100	OBRAS PROVISIONALES				
102.A	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 3.60M X 2.40M.	und	1.00	S/ 4,264.00	S/ 4,264.00
103.B	INSTALACIÓN DE FACILIDADES Y CAMPAMENTOS	glb	1.00	S/ 3,124,415.03	S/ 3,124,415.03
200	OBRAS PRELIMINARES				
201.B	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE EQUIPOS Y/O MAQUINARIA	glb	1.00	S/ 425,203.58	S/ 425,203.58
202.A	TRAZO, NIVELACION Y REPLANTEO PRELIMINAR	Km	36.95	S/ 5,999.08	S/ 221,678.30
203.B	CONTROL TOPOGRAFICO DURANTE LA EJECUCIÓN	mes	8.00	S/ 40,613.12	S/ 324,904.96
204.B	HABILITACIÓN DE ACCESOS	km	15.85	S/ 281,142.41	S/ 4,456,107.20
206.A	DESVOÍO Y MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES	m3	11,085.62	S/ 22.50	S/ 249,426.34
207.A	MANTENIMIENTO DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN ACCESOS A LA OBRA Y ÁREAS AUXILIARES (Canteras, DME/DMO, Fuentes de agua)	mes	8.00	S/ 206,015.84	S/ 1,648,126.72
300	OPERACIÓN Y EXPLOTACION DE MATERIAL				
304.A	EXPLOTACION Y PREPARACION DE MATERIAL PARA CONFORMACION DE DIQUE	m3	-		
304.C	EXPLOTACION Y PREPARACION DE MATERIAL PARA AFIRMADO EN CORONA	m3	27,386.79	S/ 39.15	S/ 1,072,192.83
305.A	PREPARACIÓN DE MATERIAL PARA CONFORMACIÓN DE DIQUE	m3	325,196.10	S/ 20.20	S/ 6,568,961.22
400	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
B1	CONSTRUCCIÓN DE DIQUE NUEVO				
401.A	DESBROCE Y LIMPIEZA	ha	4.67	S/ 20,891.45	S/ 97,565.69
402.B	EXCAVACIÓN MASIVA EN MATERIAL SUELTO, CON EQUIPO	m3	160,881.97	S/ 10.17	S/ 1,636,169.68
402.C	EXCAVACIÓN EN ROCA SUELTA CON EQUIPO	m3	1,641.65	S/ 15.25	S/ 25,035.21
402.D	EXCAVACIÓN DE ROCA FIJA CON MARTILLO HIDRÁULICO	m3	1,641.65	S/ 70.95	S/ 116,475.27
402.E	EXCAVACIÓN DE UÑA EN MATERIAL CON NIVEL FREÁTICO	m3	187,357.85	S/ 24.16	S/ 4,526,565.66
403.A	CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE DIQUE	m3	253,921.35	S/ 19.81	S/ 5,030,181.94
404.A	ENROCADO Y ACOMODO PARA PROTECCIÓN DE TALUD TIPO 1	m3	77,484.51	S/ 32.69	S/ 2,532,968.63
404.B	ENROCADO Y ACOMODO PARA PROTECCIÓN DE TALUD TIPO 2	m3	99,519.78	S/ 32.69	S/ 3,253,301.61
404.D	ENROCADO Y ACOMODO EN UÑA ANTISOCAVANTE TIPO 1	m3	39,501.76	S/ 27.24	S/ 1,076,027.94
404.E	ENROCADO Y ACOMODO EN UÑA ANTISOCAVANTE TIPO 2	m3	82,677.70	S/ 27.24	S/ 2,252,140.55
405.A	DESCOLMATACIÓN DEL CAUCE	m3	230,588.22	S/ 16.83	S/ 3,880,799.74
406.A	REFINE Y PERFILADO DE TALUD	m2	62,712.29	S/ 15.79	S/ 990,227.01
407.A	MEJORAMIENTO DEL SUELO DE FUNDACION	m3	37,398.50	S/ 24.72	S/ 924,490.92
408.A	ZANJA Y RELLENO PARA ANCLAJE DE GEOTEXTIL	ml	3,111.00	S/ 11.64	S/ 36,212.04
409.A	GEOTEXTIL NO TEJIDO CLASE 1, INCLUYE INSTALACION	m2	183,293.34	S/ 17.22	S/ 3,156,311.33
409.B	GEOTEXTIL NO TEJIDO CLASE 2, INCLUYE INSTALACION	m2	29,863.61	S/ 17.22	S/ 514,251.33

RESUMEN PRESUPUESTOS - DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RIO GRANDE

Proyecto : Proyecto 1: "Creación del Servicio de Protección ante Inundaciones en el Río Casma, Río Sechin y Río Grande, en los Distritos de Comandante Noel, Casma, Buena Vista Alta y Yaután - 4 Distritos de la Provincia de Casma - Departamento de Ancash"

Ubicación : Casma

Contratista : CONDUTO PERU SAC

Supervisor :

Región : Ancash

PARTIDAS PAQUETE 4 - RIO GRANDE					
SECCIÓN	MEDIDA	UND	METRADOS	P.U	PARCIAL S/
410.A	CONFORMACIÓN DE DME/DMO	m3	322,756.46	S/ 9.88	S/ 3,188,833.85
410.B	CONFORMACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE EN TRASDOS DE DIQUE	m3	-		
412.A	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PARA AFIRMADO EN CORONA	m3	18,786.62	S/ 17.98	S/ 337,783.43
413.A	RELLENO CON MATERIAL PROPIO	m3	44,709.92	S/ 11.99	S/ 536,071.94
414.A	TRATAMIENTO DE TALUD CON GEOCELAS	m2	23,168.27	S/ 57.57	S/ 1,333,797.16
B2	REFUERZO EN DIQUES EXISTENTES				
402.A	EXCAVACIÓN MASIVA EN MATERIAL SUELTO, CON EQUIPO	m3	43,403.75	S/ 10.17	S/ 441,416.12
402.C	EXCAVACIÓN EN ROCA SUELTA CON EQUIPO	m3	438.42	S/ 15.25	S/ 6,685.93
402.D	EXCAVACIÓN DE UÑA EN MATERIAL CON NIVEL FREÁTICO	m3	34,474.30	S/ 24.16	S/ 832,899.09
403.A	CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE DIQUE	m3	34,634.06	S/ 19.81	S/ 686,100.73
404.F	ENROCADOS Y ACOMODO DE ROCA EN TALUD DE DIQUE EXISTENTE	m3	34,731.26	S/ 32.69	S/ 1,135,364.89
404.G	ENROCADOS Y ACOMODO DE ROCA EN UÑA DE DIQUE EXISTENTE	m3	20,322.16	S/ 27.24	S/ 553,575.64
406.B	PERFILADO DE TALUD EXISTENTE	m2	13,121.66	S/ 15.79	S/ 207,191.00
409.A	GEOTEXTIL NO TEJIDO CLASE 1, INCLUYE INSTALACIÓN	m2	49,072.31	S/ 17.22	S/ 845,025.16
409.B	GEOTEXTIL NO TEJIDO CLASE 2, INCLUYE INSTALACIÓN	m2	-		
410.A	CONFORMACIÓN DE DME/DMO	m3	-		
410.B	CONFORMACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE EN TRASDOS DE DIQUE	m3	-		
412.A	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PARA AFIRMADO EN CORONA	m3	8,600.17	S/ 17.98	S/ 154,631.06
413.A	RELLENO CON MATERIAL PROPIO	m3	7,365.31	S/ 11.99	S/ 88,310.07
414.A	TRATAMIENTO DE TALUD CON GEOCELAS	m2	9,722.13	S/ 57.57	S/ 559,703.00
415A	SELECCIÓN Y ACOPIO DE CANTO RODADO	m3	-		
415B	ARMADO Y LLENADO DE GAVIÓN TIPO CAJA	m3	9,722.13	S/ 114.73	S/ 1,115,419.92
500	TRANSPORTES DE MATERIAL				
501.A	CARGUIO Y ACARREO DE MATERIAL PROPIO P/DIQUE D≤1km	m3	190,730.09	S/ 8.37	S/ 1,596,410.85
502.A	ACARREO DE MATERIAL PROPIO P/DIQUE D>1km	m3-km	231,266.68	S/ 2.02	S/ 467,158.69
501.B	CARGUIO Y ACARREO DE MATERIAL DE PRESTAMO P/DIQUE D≤1km	m3	-		
502.B	ACARREO DE MATERIAL DE PRESTAMO P/DIQUE D>1km	m3-km	-		
501.D	CARGUIO Y TRANSPORTE DE MATERIAL AFIRMADO D≤1KM	m3	24,100.39	S/ 8.37	S/ 201,720.26
502.D	TRANSPORTE DE MATERIAL AFIRMADO D>1KM	m3-km	238,212.28	S/ 2.02	S/ 481,188.81
503.B	CARGUIO Y TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE CON EQUIPO D≤ 1km	m3	282,203.16	S/ 8.37	S/ 2,362,040.45
504.B	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE CON EQUIPO D> 1km	m3-km	2,720,358.03	S/ 2.02	S/ 5,495,123.22
505.A	TRANSPORTE DE MATERIAL INTERNO PARA ACOPIO D≤1km (INCLUYE CARGUIO)	m3-km	-		
505.B	CARGUIO Y TRANSPORTE DE ROCA SELECCIONADA D≤1km	m3	307,007.79	S/ 10.88	S/ 3,340,244.76
506.A	TRANSPORTE DE ROCA SELECCIONADA D >1km	m3-km	2,432,824.84	S/ 2.53	S/ 6,155,046.85
600	COMPONENTE DE INTERFERENCIAS				
C1	OBRAS DE RIEGO				
402.A	EXCAVACIÓN EN MATERIAL SUELTO, CON EQUIPO	m3	4,420.53	S/ 10.17	S/ 44,956.75
403.C	CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN PARA ESTRUCTURA	m3	659.87	S/ 19.81	S/ 13,071.94
410.A	CONFORMACIÓN DE DME/DMO	m3	3,760.66	S/ 9.88	S/ 37,155.33
605.A	REUBICACIÓN DE POZO SUPERFICIAL	und	-		
605.B	REUBICACIÓN DE POZO PROFUNDO	und	-		
609.A	EMBOQUILLADO DE PIEDRA CON CONCRETO	m3	293.99	S/ 1,336.08	S/ 392,791.03
801.A	CONCRETO PREMEZCLADO (f'c = 10 MPa) PARA SOLADO	m3	74.16	S/ 1,020.46	S/ 75,675.02
801.B	CONCRETO (f'c=14MPa) +30% P.M.	m3	-		
801.B1	CONCRETO (f'c = 14 MPa)	m3	146.15	S/ 1,088.80	S/ 159,123.85
801.C	CONCRETO (f'c = 21 MPa)	m3	-		
801.D	CONCRETO (f'c = 28 MPa) EN MUROS Y ZAPATAS	m3	327.78	S/ 1,620.05	S/ 531,015.62
802.A	ACERO DE REFUERZO P/ESTRUCTURAS (f'y= 420 Mpa)	kg	21,921.59	S/ 11.26	S/ 246,837.10
803.A	ENCOFRADO PLANO	m2	1,666.48	S/ 80.39	S/ 133,968.43
803.B	ENCOFRADO CURVO	m2	50.93	S/ 104.33	S/ 5,313.71
805.A	TUBERÍA HDPE 600 mm (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ml	83.80	S/ 701.30	S/ 58,768.94
805.B	TUBERÍA HDPE 750 mm (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ml	32.70	S/ 992.22	S/ 32,445.59
805.C	TUBERÍA HDPE 900 mm (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ml	37.80	S/ 1,272.47	S/ 48,099.37
805.D	TUBERÍA HDPE 1000 mm (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ml	-		
805.E	TUBERÍA HDPE LISA Ø 4" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ml	-		
805.F	TUBERÍA HDPE LISA Ø 6" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ml	-		
805.G	TUBERÍA HDPE LISA Ø 8" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ml	-		
805.H	TUBERÍA HDPE LISA Ø 10" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ml	-		

RESUMEN PRESUPUESTOS - DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RIO GRANDE

Proyecto : Proyecto 1: "Creación del Servicio de Protección ante Inundaciones en el Río Casma, Río Sechin y Río Grande, en los Distritos de Comandante Noel, Casma, Buena Vista Alta y Yaután - 4 Distritos de la Provincia de Casma - Departamento de Ancash"

Ubicación : Casma

Contratista : CONDUTO PERU SAC

Supervisor :

Región : Ancash

PARTIDAS PAQUETE 4 - RIO GRANDE					
SECCIÓN	MEDIDA	UND	METRADOS	P.U	PARCIAL S/
805.I	TUBERÍA HDPE LISA Ø 12" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ml	-		
806.A	COMPUERTA TIPO ARMCO 0.60 m x 0.60 m (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	und	9.00	S/ 6,651.13	S/ 59,860.17
806.B	COMPUERTA TIPO ARMCO 0.75 m x 0.75 m (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	und	1.00	S/ 7,486.93	S/ 7,486.93
806.C	COMPUERTA TIPO ARMCO 1.00 m x 1.00 m (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	und	-		
806.D	COMPUERTA ANTIRRETORNO TIPO CLAPETA Ø 0.90 m (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	und	4.00	S/ 12,919.63	S/ 51,678.52
806.E	COMPUERTA ANTIRRETORNO TIPO CLAPETA Ø 1.00 m (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	und	-		
806.F	REJILLA METÁLICA 1.20 m X 1.50 m (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	und	9.00	S/ 2,681.08	S/ 24,129.72
806.G	REJILLA METÁLICA 1.20 m X 1.85 m (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	und	-		
806.H	REJILLA METÁLICA 1.35 m X 1.50 m (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	und	1.00	S/ 2,722.87	S/ 2,722.87
806.I	REJILLA METÁLICA 1.60 m X 1.50 m (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	und	-		
806.J	REJILLA METÁLICA 1.60 m X 2.00 m (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	und	-		
806.K	REJILLA METÁLICA	m2	-		
806.L	BARANDA METÁLICA (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ml	-		
807.A	JUNTA DE ESTANQUEIDAD WATERSTOP	ml	38.00	S/ 737.88	S/ 28,039.44
808.A	JUNTA DE DILATACIÓN ASFÁLTICA	ml	-		
810.A	IMPERMEABILIZACIÓN DE PARÁMETROS ENTERRADOS CON LÁMINA ASFÁLTICA	m2	852.52	S/ 37.61	S/ 32,063.26
601.A	CONSTRUCCIÓN DE CRUCE VIAL CON BADÉN SIN REVESTIMIENTO	und	-		
601.B	CONSTRUCCIÓN DE CRUCE VIAL CON BADÉN CON REFUERZO	und	-		
602.A	REUBICACIÓN DE CANAL REVESTIDO	ml	-		
603.A	REEMPLAZO DE BOCATOMA	und	-		
604.A	REUBICACIÓN DE POSTE (ENERGÍA)	und	-		
605.A	REUBICACIÓN DE POZO SUPERFICIAL	und	-		
605.B	REUBICACIÓN DE POZO PROFUNDO	und	-		
606.A	REUBICACIÓN DE TUBERÍA AGUA	und	-		
607.A	PASE TEMPORAL CON TMC	und	-		
900	TRABAJOS DE CIERRE				
902.A	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	mes	8.00	S/ 24,000.00	S/ 192,000.00

NOTA: Estos precios NO incluye IGV

SUB-TOTAL		S/ 82,442,951.18
INDIRECTO	23%	S/ 18,961,878.77
UTILIDAD	10%	S/ 8,244,295.12
COSTO TOTAL		S/ 109,649,125.08



Patricio Ricaurte Quintero
Representante Legal
CONDUTO PERU

Lima, 24 de Octubre 2022

No.	EXCEPCIONES Y ACLARACIONES
1	La presente oferta tiene una validez de 90 días contados a partir de su fecha de presentación 24 de Octubre del 2022
2	Asumimos que OHLA cuenta con todas las licencias y aprobaciones requeridas por el gobierno Peruano a nivel nacional y regional para este tipo de proyecto. NO hemos incluido costos de stand by de personal y equipos esperando la aprobación de estas licencias. Tampoco hemos considerado tiempos improductivos asociados a desmovilizaciones intermedias en caso de suspensión del Contrato por fuerza mayor o por factores externos.
3	Toda actividad que no haya sido cotizada o mencionada en el presente alcance, será tratado como un servicio adicional previo acuerdo de las partes involucradas y emisión de la respectiva Orden de Servicio.
4	En relación al Costo Indirecto del proyecto, éste ha sido calculado para cubrir el plazo contractual de 250 días de CONSTRUCCION (en campo). Sin embargo, en caso de aumento de Plazo, por causas NO imputables a CONDUTO, por cada día adicional a partir del día 251, deberá reconocerse un pago mensual de S/ 2'370235 Soles , por concepto de COSTOS INDIRECTOS y asociados; dada la mayor permanencia o su correspondiente fracción en días; así como también el reconocimiento de aumento de plazo contractual por los días adicionales reespectivos.
5	En caso de requerir materiales, equipos y/o servicios adicionales, que no hayan sido incluidos como parte de nuestra oferta, CONDUTO propone la figura de reembolso; aplicando un 15% de gastos financieros administrativos.
6	Se ha considerado que las remuneraciones al personal están acorde al mercado Peruano y no se han tenido en cuenta acuerdos particulares con Sindicatos y/o grupos de trabajadores que OHLA tenga o pueda tener para el proyecto. Sin embargo, al ser un trabajo especializado se ha considerado, personal local para los puestos de ayudantes o peones para el presente proyecto.
7	Se ha considerado que las remuneraciones al personal de acuerdo al Régimen Común según Decreto Legislativo No. 728 del Ministerio del Trabajo.
8	Se ha considerado la apertura de permisos a las 6:00 am. Hasta las 6pm Toda la información requerida para los trabajos será entregada el día anterior por lo tanto no hemos considerado tiempo perdido para el inicio de los trabajos
9	CONDUTO movilizará el personal directo al proyecto una vez que se cumplan las siguientes condiciones: * Plan de Trabajo aprobado por OHLA * Zonas de Trabajo Liberadas En caso que los recursos hayan sido movilizadados a la obra y no sea posible iniciar los servicios contratados por falta de permisos, licencias y/o acuerdos con comunidades u otra pendiente de responsabilidad OHLA, estos recursos serán registrados y valorizados como Stand By de acuerdo a las tarifas del contrato.
10	La realización de monitoreos ambientales como: emisión de gases, calidad de aire, contaminación de suelos, fuentes de agua y otros que puedan estar descritos en los IGA, serán por cuenta y riesgo de OHLA. CONDUTO no ha incluido costos para MONITOREOS AMBIENTALES, dentro de su propuesta
11	Para mantener un flujo neutro para el proyecto hemos considerado el pago de facturas a 30 días .
12	El PLAZO previsto para la construcción de este servicio es de 250 días calendario (8.33 meses).
13	La planilla de la propuesta se ha elaborado con las cantidades de trabajo expresadas en la ventana RESUMEN_RIO GRANDE del documento Excel 400198-OHL001-502-XX-QT-ZZ-100001-R00; excluyendo el Item A.- TRABAJOS DE OPERACIÓN Y EXPLOTACION DE CANTERAS ; que entendemos esta siendo ejecutado al momento By others
14	CONDUTO no ha tomado conocimiento del contrato principal y sus obligaciones de OHLA con la entidad contratante. El mismo será requerido una copia, en caso CONDUTO sea favorecido con este servicio, para validar las condiciones back to back de nuestro contrato.
15	CONDUTO ha considerado, para las partidas de Transporte de Material para distancia igual o menor a un kilómetro, el precio indicado en la planilla de cotización; siendo 1 Km. la distancia mínima a considerar en la valoración del trabajo.
16	Para la medición del transporte de material, igual o mayor a 1 Km; OHLA deberá pagar la distancia real de transporte, sin aplicar ningún descuento de los 120 m de "distancia de acarreo libre".
17	El plazo contractual podrá ser ampliado por las siguientes razones: 1) Atrasos y/o paralizaciones de los servicios por causas no atribuibles al sub contratista. 2) Atrasos en el cumplimiento de los servicios por "caso fortuito" o " causas de fuerza mayor" debidamente comprobadas. 3) Cuando se aprueben la ejecución de prestaciones adicionales a los servicios pactados, siempre que afecten la ruta crítica del proyecto e implique un mayor tiempo de ejecución contractual.
18	A los efectos de la presente propuesta técnica - económica por " caso fortuito " entendemos: a los actos de la naturaleza tales como inundaciones, tempestad, tsunamis, terremotos u otros análogos en concordancia con lo señalado en el punto 17.
19	En caso de presentarse en el año 2023 un fenómeno del "niño" o de la "niña" que imposibilite la ejecución de los trabajos en las defensas ribereñas de Río Grande, objeto de este alcance, OHLA deberá reconocer el STAND BY de todo el personal, equipos y costos indirectos asociados; los mismos que serán previamente revisados y acordados entre las partes. En resumen No podemos aceptar el "fenómeno del niño / niña"; como un evento de FUERZA MAYOR.
20	Se ha considerado para la presente oferta, en caso de ser adjudicados para el proyecto, el pago de un anticipo equivalente al 15% del monto del contrato, el mismo que será tramitado a la firma del contrato. Para tal efecto CONDUTO emitirá una garantía bancaria de buen uso del anticipo; a través de una POLIZA DE CAUCION .
21	Para efectos de la GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE OBRA , CONDUTO solicita que se constituya un fondo de garantía; descontando de cada certificación; el 10% del monto certificado; de tal manera de conformar un FONDO DE GARANTIA LIQUIDO. Hacemos este pedido; en virtud de que la banca nacional; ahora nos está exigiendo un CASH COLATERAL del 100% para la emisión de cualquier tipo de GARANTIA BANCARIA, lo cual nos restaría Capital de Trabajo.
22	Dentro de la presente oferta; CONDUTO no ha considerado el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL; debido a que el presente alcance del servicio; NO incluye servicios de INGENIERIA & DISEÑO. Para este proyecto el desarrollo de INGENIERIA & DISEÑO entendemos que es por cuenta de OHLA.


CONDUTO PERU S.A.C.
RUC 20512864644
Patricio Riccio Guantero
REPRESENTANTE LEGAL

lunes, 24 de Octubre de 2022